Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
 MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
 UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



KPMG Auditores Consultores Ltda. Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2 Las Condes, Santiago, Chile Teléfono +56 (2) 2798 1000 Fax +56 (2) 2798 1001

www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014

Razón social auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA

RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de Fondo Mutuo Scotia Mercados Desarrollados:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Mercados Desarrollados, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Mercados Desarrollados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nombre de la persona autorizada que firma

Mario Torres S.

RUT de la persona autorizada que firma

6.875.659-6

Santiago, 13 de febrero de 2015

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota	2014 M\$	2013 M\$
6	310.178	361.702
7	13.075.513	5.232.384
8	-	-
9	-	-
10	1.869	76
11	_	
	13.387.560	5.594.162
_		
12	-	262.422
13	108.095	577
14(a)	3.706	3.596
15	-	-
16		
_	111.801	266.595
	13.275.759	5.327.567
	6 7 8 9 10 11 12 13 14(a) 15	M\$ 6 310.178 7 13.075.513 8 - 9 - 10 1.869 11 - 13.387.560 12 - 13 108.095 14(a) 3.706 15 - 16 - 111.801

Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Ingresos de la operación: Intereses y reajustes Ingresos por dividendos Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente 10.820	61 08
Ingresos por dividendos 200.574 51.09 Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo	61 08
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo	61 08
•	08
equivalente 10.820 96	08
1	
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en	
resultado 7(b) 1.543.744 663.50	
Resultado en venta de instrumentos financieros 7(b) (44.680) (6.94)	49)
Otros <u>2.724</u> (20.7)	78)
Total ingresos netos de la operación 1.713.182 687.79	99_
Gastos	
Comisión de administración 14(a) (489.156) (124.0	16)
Total gastos de operación (489.156) (124.0	16)
Utilidad de la operación antes de impuesto 1.224.026 563.73	83
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (45.421) (14.6)	10)
Utilidad de la operación después de impuesto 1.178.605 549.1	73
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado	
por actividades de la operación antes de distribución de	
beneficios 1.178.605 549.1'	/3
Distribución de beneficios 19	_
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después	
de distribución de beneficios 1.178.605 549.1	

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

2014	Nota	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie C M\$	Serie D M\$	Serie E M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2014		3.331.548	162.722	1.759.410	58.343	15.544	5.327.567
Aportes de cuotas Rescates de cuotas		5.414.405 (1.499.431)	860.893 (204.618)	6.742.064 (4.613.444)	94.759 (15.442)	8.626 (18.225)	13.120.747 (6.351.160)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		3.914.974	656.275	2.128.620	79.317	(9.599)	6.769.587
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		684.887	66.981	409.671	16.010	1.056	1.178.605
Distribución de beneficios: En efectivo En cuotas	19	- - -	- -	- - -	- - -	- - -	- - -
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		684.887	66.981	409.671	16.010	1.056	1.178.605
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2014	18	7.931.409	885.978	4.297.701	153.670	7.001	13.275.759

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Continuación por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

2013	Nota	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie C M\$	Serie D M\$	Serie E M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2013	-	534.954	19.925	149.555	10.375	2.672	717.481
Aportes de cuotas Rescates de cuotas	<u>-</u>	2.825.791 (452.646)	156.781 (21.074)	1.710.426 (211.093)	50.722 (8.846)	12.430 (1.578)	4.756.150 (695.237)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>-</u>	2.373.145	135.707	1.499.333	41.876	10.852	4.060.913
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		423.449	7.090	110.522	6.092	2.020	549.173
Distribución de beneficios En efectivo En cuotas	19	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios	_	423.449	7.090	110.522	6.092	2.020	549.173
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2013	18	3.331548	162.722	1.759.410	58.343	15.544	5.327.567

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Flujos de efectivo utilizado en actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(b)	(22.391.965)	(7.347.729)
Venta/cobro de activos financieros	7(b)	15.787.310	3.699.410
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(3.118)	(6.193)
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		182.557	51.057
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(491.890)	(121.548)
Montos recibidos de sociedad administradora e			
intermediarios		4.362	1
Otros gastos de operación pagados		(29.551)	(14.610)
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(6.942.295)	(3.739.612)
Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		13.120.748	4.756.150
Rescates de cuotas en circulación		(6.240.797)	(693.611)
Flujo neto originado por actividades de			
financiamiento		6.879.951	4.062.539
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(62.344)	322.927
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		361.702	37.814
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		10.820	961
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	310.178	361.702

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(1) Información general del Fondo

El Fondo Mutuo Scotia Mercados Desarrollados (el "Fondo") domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros según Resolución Exenta N°373 de fecha 30 de junio de 2011, modificada por Resolución Exenta N°001, de fecha 3 de enero de 2012, que autoriza ampliar el plazo de inicio de operación del fondo, iniciando sus operaciones el 4 de enero de 2012. La dirección de su oficina registrada es Morandé N° 226, piso 5.

De acuerdo a lo autorizado en resolución Exenta N°706 de fecha 29 de diciembre de 2010. Este Fondo Mutuo se define como "Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados".

El objetivo que busca alcanzar el Fondo Mutuo Scotia Mercados Desarrollados, a través de su política de inversiones, es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar en los mercados accionarios desarrollados.

La cartera del fondo estará compuesta por acciones de empresas que operan en este tipo de mercados y por instrumentos financieros emitidos por las principales instituciones que participan en dichos mercados de capitales.

El fondo contempla mantener como mínimo el 60% de su activo en instrumentos de capitalización, como acciones o títulos representativos de estas, que pertenezcan a emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en mercados desarrollados (Asia Pacífico, Europa Desarrollada y Norteamérica) o en Cuotas de Fondos de Inversión abiertos o cerrados o Fondos Mutuos que dentro de sus carteras de inversión incluyan mayoritariamente este tipo de instrumentos.

Para estos efectos, los instrumentos objeto de inversión o subyacentes de estos deberán ser emitidos o garantizados por empresas nacionales pertenecientes a dicha zona.

Sin perjuicio de lo anterior, la compra de los títulos podrá realizarse en mercados distintos de aquellos en que se encuentran localizados los activos de los respectivos emisores.

El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se invierta, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones presente en este reglamento interno y estará afecto a factores dados principalmente por:

- (a) Variación de los mercados accionarios desarrollados.
- (b) Variación de los mercados accionarios donde el fondo invierta de acuerdo a lo señalado en la política de inversiones.
- (c) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos de deuda elegibles.
- (d) Fluctuaciones por la variación de las monedas en que estén expresadas las inversiones del fondo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(1) Información general del Fondo, continuación

Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 13 de marzo de 2013 se realizan las siguientes adecuaciones al reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas, las que consisten en:

Modificación de la remuneración fija anual:

- Serie A: Remuneración antes de la modificación, hasta un 3,80% anual con IVA incluido.
- Serie A: Remuneración después de la modificación, hasta un 5,50% anual con IVA incluido.
- Serie B: Remuneración antes de la modificación, hasta un 2,80% anual con IVA incluido.
- Serie B: Remuneración después de la modificación, hasta un 5,00% anual con IVA incluido.
- Serie C: Remuneración antes de la modificación, hasta un 2,00% anual con IVA incluido.
- Serie C: Remuneración después de la modificación, hasta un 4,50% anual con IVA incluido.
- Serie E: Remuneración antes de la modificación, hasta un 2,00% anual con IVA incluido.
- Serie E: Remuneración después de la modificación, hasta un 4,50% anual con IVA incluido.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., es una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 23 de marzo de 1992, otorgada en la Notaria de Santiago de don Enrique Morgan Torres, cuya existencia se autorizó por Resolución N°114 de fecha 2 de junio de 1992 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al grupo Scotiabank.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa.

(2) Resumen de criterios contables significativos

2.1 Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros anuales de Fondo Mutuo Scotia Mercados Desarrollados, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS en su sigla en inglés), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 13 de febrero de 2015.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada por la valuación de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(c) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(d) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones. Los estados financieros son presentados en Pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresadas en Pesos chilenos.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2014 \$	2013 \$
Dólar	606,75	524,61
UF	24.627,10	23.309,56

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.1 Bases de reparación, continuación

(d) Moneda funcional y de presentación, continuación

Transacciones y saldos, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.1 Bases de reparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables

(i) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014

La Sociedad ha adoptado las siguientes nuevas normas e interpretaciones en los estados financieros:

Nuevas NIIF y en enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 27, Estados Financieros Separados, NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades. Todas estas modificaciones aplicables a Entidades de Inversión, estableciendo una excepción de tratamiento contable y eliminando el requerimiento de consolidación.	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014.
NIC 32, Instrumentos Financieros – Presentación: La Modificación se centró en cuatro principales áreas: el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación", la aplicación y liquidación de la realización simultánea, la compensación de los montos de garantías y la unidad de cuenta para la aplicación de los requisitos de compensación.	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de Enero de 2014.
NIC 36, <i>Deterioro de Valor de Activos</i> – Revelación de Valor Recuperable para Activos No Financieros	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de Enero de 2014.
NIC 39, Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición – Novación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Cobertura	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de Enero de 2014.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera no ha tenido un impacto significativo en las políticas contables de la sociedad y en los montos reportados en estos estados financieros, Sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.1 Bases de reparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(ii) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2015

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente. Aquellas que pueden ser relevantes se señalan a continuación:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 19, Beneficios a los empleados – contribuciones de empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014 (01 de enero de 2015). Se permite adopción anticipada.
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> , y NIC 38, <i>Activos Intangibles</i> : Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 41, Agricultura, y NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo: Plantas que producen frutos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, Estados Financieros Separados, Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.2 Activos y pasivos financieros

(a) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

(b) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonables con efecto en resultado. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluidos los designados al valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transición en que le fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los pasivos financieros son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIC 39.

(d) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.2 Activos y pasivos financieros, continuación

(e) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(i) Instrumentos de deuda mercado nacional

De acuerdo a lo estipulado en la Circular Nº1.579 de fecha 17 de enero de 2002, se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(ii) <u>Instrumentos financieros derivados</u>

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y Unidad de Fomento, Futuros de Tasas de Interés y Opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.2 Activos y pasivos financieros, continuación

(e) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(ii) Instrumentos financieros derivados, continuación

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser (1) una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura:
- Se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

(iii) <u>Instrumentos de capitalización mercado nacional</u>

Las acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Superintendencia de Valores y Seguros; si así no ocurriera se usará el valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

Los instrumentos de capitalización nacional se valorizarán de acuerdo a lo establecido en la Circular N°481 de 4 de febrero de 1985.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.2 Activos y pasivos financieros, continuación

(e) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(iv) Valorización cartera a tasa de mercado

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2014 a tasa de mercado asciende a M\$ 13.075.513 (M\$5.232.384 al 2013).

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por las tres bolsas de mercado de Chile, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica y Bolsa de Valparaíso, el precio corresponde al promedio ponderado de las tres bolsas antes mencionadas.

(v) <u>Instrumentos de deuda extranjeros</u>

Se basa en los precios entregados por el Modelo Referencial de Precios (MRP) desarrollado por Risk-America. Se valorizarán de acuerdo a la media ponderada del precio BID obtenida al cierre bursátil de EEUU. Para calcular esta media se considerará la entrega por 9 proveedores distintos de precios.

Media Ponderada se refiere a que, en caso de haber tres o más precios disponibles, el máximo y el mínimo se descartarán, entregándose como precio final el promedio de los rescates. En el caso contrario se promediarán todos los precios disponibles. Los proveedores son fuentes públicas de precios de Bloomberg a los que se agrega el precio Reuter:

- Bloomberg Generics (BGN).
- Composite Bloomberg Bond Trader (CBBT).
- Bloomberg Fair Value (BFV).
- Jefferies (JEF).
- Trace (TRAC).
- Frankfurt Exchange (FRNK).
- German Exchange (GERM).
- BCP Securities (BCPC).
- Reuters.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.2 Activos y pasivos financieros, continuación

(e) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vi) <u>Instrumentos de capitalización extranjeros</u>

Se basa en los precios entregados por el Modelo Referencial de Precios (MRP) desarrollado por Risk-America. Incorpora los precios existentes al cierre bursátil de EEUU, esto es 16:00 hrs. de Nueva York, que corresponde a la hora de cierre de la New York Stock Exchange.

2.3 Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil, se tomaran por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).
- Las demás cuentas de activo que autorice la SVS la que se valoraran en las condiciones que esta determine.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el artículo se deducirán:

- Las obligaciones que puedan cargarse al fondo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N°23 del Decreto Supremo N°1.179.
- La remuneración devengada a favor de la administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones que la SVS expresamente autorice.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas
- Las demás cuentas de pasivo que autorice la SVS.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cuociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.4 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo Mutuo lleva su contabilidad, se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, esta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en $N^{\circ}2$ del Artículo $N^{\circ}44$ de la Ley $N^{\circ}18.840$.

2.5 Contabilización de intereses y reajustes

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y sus modificaciones posteriores, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

2.6 Conversión de aportes

Los aportes se expresan en cuotas del Fondo Mutuo, utilizando el valor de la cuota del mismo día de la recepción, si ésta se efectuare antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo, o al valor de la cuota del día siguiente de la recepción si este se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

2.7 Conversión de rescates

Los rescates que se presenten antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo Mutuo, se liquidarán utilizando el valor de la cuota de la fecha de recepción de dicha solicitud, o la fecha que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

La remuneración de la Sociedad Administradora establecida en el Reglamento Interno para la Serie A es de hasta un 5,5% anual (IVA incluido), para la Serie B de hasta un 5% anual (IVA incluido), Serie C de hasta un 4,5% anual (IVA Incluido), para la Serie D un 1,5% anual (exento de IVA) y la Serie E hasta un 4,5% (IVA Incluido).

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias y cuentas cash de brokers que actúan como intermediarios en operaciones de compra y venta de valores financieros en el extranjero. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias y cash broker.

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido cinco series de cuotas (Serie A, Serie B, Serie C, Serie D y Serie E) las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

Serie A

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 181 días. No requiere monto mínimo de inversión.

Serie B

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 91 días. Monto mínimo de inversión \$20.000.000.

Serie C

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 46 días. Monto mínimo de inversión \$50.000.000.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.10 Cuotas en circulación, continuación

Serie D

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L.N°3.500.

Serie E

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 241 días. No requiere monto mínimo de inversión.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de la serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.11 Reconocimiento de gastos

En relación a los fondos que invierten en instrumentos de capitalización y que no estén acogidos al beneficio tributario del Artículo N°107 de la Ley de Impuesto a la Renta, el registro de los dividendos percibidos se registrará en resultado, el cuarto día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo a lo establecido en la Circular N°618 de fecha 15 de mayo de 1986.

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el Reglamento Interno.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultados integrales. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.13 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en Nota a los estados financieros.

2.14 Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Mercados Desarrollados administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Mercados Desarrollados, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

(4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 13 de marzo de 2013 en la Superintendencia de Valores y Seguros.

El texto completo del Reglamento Interno, incluyendo su política de inversión, se encuentra a disposición del público en general en nuestras oficinas ubicadas en Morandé N° 226, piso 5, Santiago, en nuestro sitio web www.scotiabank.cl y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

4.1 Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

4.1 Instrumentos elegibles, continuación

Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General $N^{\circ}308$ de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros, o aquella que la modifique o reemplace.

Condiciones especiales

Los países en los cuales se podrán efectuar las inversiones del Fondo, las monedas en las cuales se podrán expresar estas y/o las monedas que podrán mantenerse como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la Circular N°1400 de 1998 o aquella que modifique o reemplace.

Dicho disponible tendrá como objeto proveer al Fondo de una adecuada liquidez y permitirle efectuar las inversiones en los instrumentos indicados en la política específica de inversión del Fondo. Para lo anterior el Fondo podrá mantener como disponible en las monedas que este autorizado a invertir hasta un 10% de su total activo sin restricciones de plazo, y pudiendo aumentar hasta en un 30% sobre este porcentaje, por un plazo no superior a 30 días.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

4.1 Instrumentos elegibles, continuación

Limitaciones o prohibiciones a la inversión

La política de inversiones del Fondo no establece restricciones a la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, esto es, Comités de Directores.

4.2 Características y diversificación de las inversiones

(a) Inversión en cuotas de un Fondo de inversión extranjero

Este fondo mutuo podrá invertir hasta un 25% del valor de su activo en cuotas de un Fondo de inversión extranjero, abierto o cerrado, siempre que dichas cuotas hubiesen sido aprobadas por la Comisión Clasificadora de Riesgo, conforme a sus procedimientos, para la inversión de los fondos de pensiones chilenos. De no estar aprobados por dicha comisión, podrá invertir hasta un 10% del valor de sus activos en cada uno de dichos fondos.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

4.2 Características y diversificación de las inversiones, continuación

(b) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tip	oo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Ins	trumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros	0	40
1.	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado, el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República	-	40
2.	Instrumentos de deuda emitidos por Bancos Nacionales o Sociedades Financieras	-	40
3.	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos o Sociedades Financieras Extranjeras que operen en el país	-	40
4.	Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	-	40
5.	Valores emitidos o garantizados por el Estado de un País Extranjero o por sus Bancos Centrales	-	40
6.	Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	-	40
7.	Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	-	40
8.	Otros valores de deuda, de oferta pública, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	40
9.	Títulos de Deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan con los requisitos establecidos por la SVS	-	25
Ins	trumentos de capitalización de emisores nacionales y extranjeros	60	100
1.	Inversión directa o indirecta en aquellos títulos o instrumentos de acuerdo a lo señalado en el número 1 de la Letra B del presente reglamento interno (objetivo del fondo)	60	100
2.	Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley Nº 18.815 de 1989	-	100
3.	Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de estas, como ADR	-	100
4.	Cuotas de Fondos de Inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables	-	100
5.	Cuotas de Fondos de Inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables	-	100
6.	Acciones emitidas por sociedades anónimas nacionales, abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	-	100
7.	Acciones de Sociedades anónimas abiertas de las referidas en el Inciso segundo numeral 2 del artículo 13 del D.L N°1.328 de 1976	-	10
8.	Títulos representativos de índices de oferta pública de transacción bursátil que representen la Propiedad de una cartera de acciones, emitidos por emisores extranjeros.	-	100
9.	Otros valores de capitalización, de oferta pública, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	100

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

4.3 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión:	% del activo del Fondo
Por emisor	10
En cuotas de un fondo de inversión extranjero	25
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los	25
referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	
Por grupo empresarial y sus personas relacionadas	25

4.4 Operaciones que realizará el Fondo

(a) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

La Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de Forwards, conforme a lo señalado en el numeral 10 del Artículo N°13 del Decreto Ley N°1.328 de 1976, con la finalidad de cobertura, en las condiciones y sobre los activos objeto establecidos en la Norma de Carácter General N°204, de fecha 28 de diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones, siempre que se cumplan con los requisitos exigidos por dicha normativa.

Los activos objetos para operaciones de productos derivados serán monedas, de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la NCG N°204 de 28/12/2006, o aquella que modifique o reemplace, debiendo cumplir los límites generales contemplados en el número 5, de la normativa antes señalada, conforme a lo siguiente:

El total de los recursos del Fondo comprometido por márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos forwards que mantenga vigentes no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

En cuando a límites específicos, se debe cumplir con aquellos señalados en el numeral 6 de la Norma de Carácter General N°204 o aquella que la modifique o reemplace.

Los contratos no se efectuarán en mercados bursátiles (OTC).

Activo objeto

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de forwards, que tengan como activo objeto alguno de las monedas en las que está autorizado a invertir.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

4.4 Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(a) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas, continuación

Activo objeto, continuación

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

4.5 Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no realizará operaciones de venta corta y préstamos de acciones.

4.6 Operaciones con compromiso

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa en instrumentos de deuda de oferta pública de los que está autorizado a invertir, en consideración a lo dispuesto en la Circular N°1.797 o aquella que remplace o modifique.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales solo podrán efectuarse con bancos nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de desuda de largo y corto plazo, a lo mensos equivalentes a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a lo definido en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar dichas operaciones, serán los bancos nacionales o extranjeros y sociedades financieras nacionales que cumplan con los requisitos indicados en el numeral 3 de la citada Circular o la que la modifique o reemplace. Este Fondo podrá mantener hasta un 10% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con promesa de venta y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

El Fondo no podrá adquirir acciones mediante compras con retroventa.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen juicios o estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

	2014 M\$	2013 M\$
Efectivo en bancos (pesos chilenos) Efectivo cash broker (dólares estadounidenses)	286.846 23.332	340.676 21.026
Totales	310.178	361.702

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros, en forma comparativa para efectos de los estados financieros:

	2014					
Instrumento	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos %		
Acciones Nacionales	212.281	-	212.281	1,5857		
Otros títulos de capitalización	-	8.766.320	8.766.320	65,4811		
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	<u> </u>	4.096.912	4.096.912	30,6024		
Totales	212.281	12.863.232	13.075.513	97,6692		

	2013					
Instrumento	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos %		
Acciones Nacionales Otros títulos de capitalización Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	317.803	4.479.755 434.826	317.803 4.479.755 434.826	5,6810 80,0790 7,7730		
Totales	317.803	4.914.581	5.232.384	93,5330		

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado se resume como sigue:

	2014 M\$	2013 M\$
Saldo inicio al 1 de enero	5.232.384	679.598
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	1.543.744	663.508
Compras	22.129.543	7.347.729
Ventas	(15.787.310)	(3.699.410)
Resultado venta instrumento financiero	(44.680)	(6.949)
Otros	1.832	247.908
Saldo final al 31 de diciembre	13.075.513	5.232.384

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 no existen instrumentos financieros valorizados a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

No existen montos por cobrar a intermediarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(10) Otras cuentas por cobrar

	2014 M\$	2013 M\$
Rebates por cobrar	1.413	76
Comisiones extranjeras	-	_
Dividendos por cobrar emisor nacional	456	
Totales	1.869	76

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(10) Otras cuentas por cobrar, continuación

(a) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no presentan saldos por este concepto.

Año 2014

Fecha compra	RUT -	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo -	Nemotécnico del instrumento -	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
Total	les								=	
A	Año 2013							Fecha vencimiento		
Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	del instrumento	Tipo de instrumento	•	transado	promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
Total	les	-	-	-			-	-	 -	- -

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(11) Otros activos

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, no existen saldos por este concepto.

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

	2014 M\$	2013 M\$
Cuentas por pagar a intermediarios	<u>-</u> _	262.422
Totales		262.422

(13) Rescates por pagar

Corresponde a montos por pagar por concepto de solicitudes de rescate de cuotas:

	2014 M\$	2013 M\$
Retiros por pagar	108.095	577
Totales	108.095	577

(14) Partes relacionadas

Se considera parte relacionada al Fondo si dicha parte, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controla a, es controlada por, o está bajo control común del Fondo; tiene una participación en Fondo que le otorga influencia significativa sobre el mismo; o tiene control conjunto sobre el Fondo. También se considera parte relacionada al personal clave de la gerencia del Fondo o de su controladora; ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente con un importante poder de voto.

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la "Administradora"), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta un 5,5% para la Serie A (IVA incluido) para la Serie B hasta un 5% anual (IVA incluido), para la Serie D hasta un 1,5% (exento de IVA) y hasta un 4,5% para la Serie E (IVA incluido). El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$489.156 (M\$124.016 en 2013), adeudándose por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., según el siguiente detalle:

	2014 M\$	2013 M\$
Remuneración por pagar	3.706	3.596
Totales	3.706	3.596

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Comisiones

La suscripción de cuotas en las series A,B,C y E , dará derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferidas , aplicada sobre el 80% del monto original del aporte , en función de su permanencia según las siguientes tablas:

Serie A Tiempo de permanencia 1 a 90 días 91 a 180 días 181 días y más	% de comisión diferida 3,0 2,0	% de cuotas liberas de cobro 20% cuotas liberadas 20% cuotas liberadas 100% cuotas liberadas
Serie B Tiempo de permanencia 1 a 45 días 46 a 90 días 91 días y más	% de comisión diferida 3,0 2,0	% de cuotas liberas de cobro 20% cuotas liberadas 20% cuotas liberadas 100% cuotas liberadas
Serie C Tiempo de permanencia 1 a 30 días 31 a 45 días 46 días y más	% de comisión diferida 3,0 2,0	% de cuotas liberas de cobro 20% cuotas liberadas 20% cuotas liberadas 100% cuotas liberadas

Serie D

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

Serie E

Tiempo de permanencia	% de comisión diferida	% de cuotas liberas de cobro
1 a 240 días	3,0	20% cuotas liberadas
241 días y más	-	100% cuotas liberadas

Aquellos partícipes que rescaten cuotas de las series A,B,C y E de este fondo, las cuales sean reinvertidas totalmente en otro u otros Fondos mutuos administrados por esta Sociedad, que de acuerdo a las categorías de Fondos establecidas por la SVS pertenezcan a los Tipos 4, 5, 6, 7 u 8, y sin que medie entrega del importe de los rescates al partícipe, quedan liberados del cobro de comisión de colocación a que hubiere lugar. Las suscripciones en estos nuevos Fondos seguirán conservando, para todos los efectos de cálculo de permanencia del aporte, en el nuevo Fondo, la fecha del aporte original, que incidirá en la determinación del cobro de comisiones al momento de realizar un rescate definitivo de las cuotas o su reinversión en aquellos Fondos que no se contemplen entre los identificados anteriormente.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(14) Partes relacionadas, continuación

(c) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

A ~	201	4
Año	7111	
ΔHV	4 01	_

	Número de	A comienzos	Adquiridas	Doggotodog	Al cierre del	Monto al cierre
Tenedor – Serie A	cuotas %	del ejercicio	en el año	en el año	ejercicio	del ejercicio M\$
Personas relacionadas	0,0607	3.101,4569	3.299,6908	3.167,1385	3.234,0092	4.251
Totales	0,0607	3.101,4569	3.299,6908	3.167,1385	3.234,0092	4.251
Tenedor – Serie C						
Personas relacionadas	41,4382	-	20.597,7088	5.653,6268	14.944,0820	21.717
Totales	41,4382	-	20.597,7088	5.653,6268	14.944,0820	21.717
Tenedor – Serie D						
Personas relacionadas	-	2.622,9937	-	2.622,9937	-	
Totales	-	2.622,9937	-	2.622,9937	-	
Año 2013						
Año 2013	Número de	A comienzos	Adquiridas		Al cierre del	Monto al cierre
Año 2013 Tenedor – Serie A	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio M\$	Adquiridas en el año M\$	Rescatadas en el año M\$	Al cierre del ejercicio M\$	Monto al cierre del ejercicio M\$
	cuotas	del ejercicio	en el año	en el año	ejercicio	del ejercicio
Tenedor – Serie A	cuotas %	del ejercicio M\$	en el año M\$	en el año	ejercicio M\$	del ejercicio M\$
Tenedor – Serie A Personas relacionadas	cuotas % 2,1217	del ejercicio M\$ 276,5250	en el año M\$ 2.824,9409	en el año M\$ -	ejercicio M\$ 3.101,4659	del ejercicio M\$ 4.055
Tenedor – Serie A Personas relacionadas Totales	cuotas % 2,1217	del ejercicio M\$ 276,5250	en el año M\$ 2.824,9409	en el año M\$ -	ejercicio M\$ 3.101,4659	del ejercicio M\$ 4.055
Tenedor – Serie A Personas relacionadas Totales Tenedor – Serie C	cuotas % 2,1217 2,1217	del ejercicio M\$ 276,5250 276,5250	en el año M\$ 2.824,9409 2.824,9409	en el año M\$ - -	ejercicio M\$ 3.101,4659 3.101,4659	del ejercicio M\$ 4.055 4.055
Tenedor – Serie A Personas relacionadas Totales Tenedor – Serie C Personas relacionadas	cuotas % 2,1217 2,1217 43,6807	del ejercicio M\$ 276,5250 276,5250 7.678,2315	en el año M\$ 2.824,9409 2.824,9409	en el año M\$ - - 7.327,5076	ejercicio M\$ 3.101,4659 3.101,4659	del ejercicio M\$ 4.055 4.055
Tenedor – Serie A Personas relacionadas Totales Tenedor – Serie C Personas relacionadas Totales	cuotas % 2,1217 2,1217 43,6807	del ejercicio M\$ 276,5250 276,5250 7.678,2315	en el año M\$ 2.824,9409 2.824,9409	en el año M\$ - - 7.327,5076	ejercicio M\$ 3.101,4659 3.101,4659	del ejercicio M\$ 4.055 4.055

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(15) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, no existen saldos por este concepto.

(16) Otros pasivos

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, no existen saldos por este concepto.

(17) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, no existen saldos por este concepto.

(18) Cuotas en circulación

Las Cuotas en Circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie C, serie D y serie E, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las cuotas en circulación y valor cuota son los siguientes:

Año 2014

Cuotas en	Valor cuota
circulación	Cuota
5.329.320,6194	1.488,2589
646.753,7507	1.369,8846
2.957.252,7720	1.453,2748
95.886,3293	1.602,6235
4.623,0513	1.514,4225
	circulación 5.329.320,6194 646.753,7507 2.957.252,7720 95.886,3293

Año 2013

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota
A	2.548.054,8691	1.307,4868
В	135.886,0201	1.197,4875
C	1.391.887,5017	1.264,0459
D	43.128,8042	1.352,7490
E	11.800,4131	1.317,2315

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(18) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre el número de cuotas suscritas y rescatadas en circulación fue el siguiente:

2014	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Saldo inicial al 1 de enero	2.548.054,8691	135.886,0201	1.391.887,5017	43.128,8042	11.800,4131
Cuotas suscritas	3.862.302,4368	668.166,9748	5.019.954,0378	63.305,0084	6.094,9666
Cuotas rescatadas	1.081.036,6865	157.299,2442	3.454.588,7675	10.547,4833	13.272,3284
Cuotas entregadas por distribución de					
beneficios	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	5.329.320,6194	646.753,7507	2.957.252,7720	95.886,3293	4.623,0513
2013	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Saldo inicial al 1 de enero	514.899,1215	19.280,0557	150.494,9679	9.992,7031	2.580,0149
Cuotas suscritas	2.400.074,6058	135.886,0201	1.425.043,0218	40.463,6087	10.477,8411
Cuotas rescatadas	(366.918,8582)	(19.280,0557)	(183.650,4880)	(7.327,5076)	(1.257,4429)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre	2.548.054,8691	135.886,0201	1.391.887,5017	43.128,8042	11.800,4131

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 2 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 27, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Este Fondo no tiene contemplado en su reglamento distribución de beneficios a los partícipes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(20) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

A continuación se detalla la rentabilidad nominal obtenida por el Fondo en forma mensual para el período informado:

Año 2014 Rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Enero	0,5354	0,5781	0,6208	0,8775	0,6208
Febrero	5,9289	5,9695	6,0102	6,2545	6,0102
Marzo	(3,1553)	(3,1141)	(3,0730)	(2,8257)	(3,0730)
Abril	1,9350	1,9769	2,0188	2,2707	2,0188
Mayo	(0,9486)	(0,9065)	(0,8644)	(0,6115)	(0,8644)
Junio	1,4576	1,4994	1,5411	1,7918	1,5411
Julio	1,5062	1,5493	1,5925	1,8516	1,5924
Agosto	4,3108	4,3551	4,3994	4,6658	4,3994
Septiembre	(1,4357)	(1,3952)	(1,3546)	(1,1111)	(1,3546)
Octubre	(4,7457)	(4,7052)	(4,6647)	(4,4215)	(4,6647)
Noviembre	9,2462	9,2911	9,336	9,6059	9,3361
Diciembre	(0,7956)	(0,7535)	(0,7113)	(0,4580)	(0,7114)

Rentabilidad acumulada (nominal)

Rentabilidad nominal acumulada para el último año, dos años y tres años:

	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie A	13,8259	43,2465	N/A
Serie B	14,3966	32,5566	N/A
Serie C	14,9701	46,2408	N/A
Serie D	18,4716	54,3553	N/A
Serie E	14,9701	46,2409	N/A

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(20) Rentabilidad del Fondo, continuación

(a) Rentabilidad nominal, continuación

Año 2013 Rentabilidad mensual (nominal)

Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
2,7654	2,7880	2,8060	2,8172	2,8060
0,6587	0,7360	0,7979	0,8365	0,7979
1,8967	1,9735	2,0369	2,1292	2,0370
1,9763	0,1710	2,0601	2,3121	2,0601
6,2481	-	6,3384	6,6097	6,3384
(2,2630)	-	(2,1827)	(1,9411)	(2,1827)
5,4877	-	5,5774	5,8467	5,5774
(4,5402)	(2,3160)	(4,4591)	(4,2154)	(4,4591)
2,2719	2,3139	2,3560	2,6087	2,3560
4,5993	4,6437	4,6882	4,9553	4,6882
4,8886	4,9317	4,9748	5,2339	4,9748
(0,2140)	(0,1716)	(0,1292)	0,1256	(0,1293)
	2,7654 0,6587 1,8967 1,9763 6,2481 (2,2630) 5,4877 (4,5402) 2,2719 4,5993 4,8886	2,7654 2,7880 0,6587 0,7360 1,8967 1,9735 1,9763 0,1710 6,2481 - (2,2630) - 5,4877 - (4,5402) (2,3160) 2,2719 2,3139 4,5993 4,6437 4,8886 4,9317	2,7654 2,7880 2,8060 0,6587 0,7360 0,7979 1,8967 1,9735 2,0369 1,9763 0,1710 2,0601 6,2481 - 6,3384 (2,2630) - (2,1827) 5,4877 - 5,5774 (4,5402) (2,3160) (4,4591) 2,2719 2,3139 2,3560 4,5993 4,6437 4,6882 4,8886 4,9317 4,9748	2,7654 2,7880 2,8060 2,8172 0,6587 0,7360 0,7979 0,8365 1,8967 1,9735 2,0369 2,1292 1,9763 0,1710 2,0601 2,3121 6,2481 - 6,3384 6,6097 (2,2630) - (2,1827) (1,9411) 5,4877 - 5,5774 5,8467 (4,5402) (2,3160) (4,4591) (4,2154) 2,2719 2,3139 2,3560 2,6087 4,5993 4,6437 4,6882 4,9553 4,8886 4,9317 4,9748 5,2339

Rentabilidad acumulada (nominal)

Rentabilidad nominal acumulada para el último año, dos años y tres años:

	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie A	25,8470	N/A	N/A
Serie B	15,8746	N/A	N/A
Serie C	27,1990	N/A	N/A
Serie D	30,2889	N/A	N/A
Serie E	27,1991	N/A	N/A

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(20) Rentabilidad del Fondo, continuación

(b) Rentabilidad Real

A continuación se detalla la rentabilidad real obtenida por las Serie D destinada a constituir planes de ahorro previsional voluntario, en consideración a las instrucciones impartidas en la norma de carácter general Nos.226 y 227:

Año 2014	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
SERIE D	12,1334	19,6491	N/A
Año 2013	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
SERIE D	27,6684	N/A	N/A

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación se detalla información acerca de la custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

	Custodia de valores						
Año 2014	Custodia nacional			C	Custodia extranjera		
Monto Entidades custodiac M\$		% sobre total inversiones	% sobre total activo del fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones	% sobre total activo del fondo	
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora Empresas de depósitos de valores-custodia	212.281	100	1,587	-	-	-	
encargada por entidades bancarias Otras entidades	-	-	- -	12.863.232	100	96,0835	
Total cartera de inversiones en custodia	212.281	100	1,587	12.863.232	100	96,0835	

	Custodia de valores						
Año 2013	Custodia nacional			C	Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	sobre total inversiones	% sobre total activo del fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones	% sobre total activo del fondo	
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	317.803	100	5,681	-	-	-	
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	_	-	
Otras entidades	-	-	-	4.914.581	100	87,079	
Total cartera de inversiones en custodia	317.803	100	5,681	4.914.581	100	87,079	

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hubo excesos que informar.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°7 del DL N°1.328 y Artículo N°226 de la Ley N°18.045)

		Representante de		Vigencia
Naturaleza	Emisor	los beneficiarios	Monto UF	(desde/hasta)
Boleta Bancaria	Scotiabank Chile	Scotiabank Chile	10.000	10-01-2014/10-01-2015

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Este Fondo no se define como estructurado o garantizado.

(25) Otros gastos de operación

Este Fondo, salvo la remuneración que deba pagarse a la sociedad administradora, no tendrá ningún otro tipo de gasto.

El Fondo, conforme a la normativa vigente, se regirá tributariamente de acuerdo a las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que si eventualmente se deben pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Sociedad Administradora. Los gastos indicados, en razón de su naturaleza y características, no estarán sujetos a un porcentaje máximo de gastos en relación al patrimonio del Fondo.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión en cuotas de fondos de inversión, nacional o extranjeros, las remuneraciones cobradas por sus sociedades administradoras, serán rebajadas diariamente del patrimonio de dichos fondos, por lo que el valor cuota diario, al cual se adquieren o enajenan tales instrumentos, consideran dicho cobro. En consecuencia, estos gastos en razón de su naturaleza y características son de cargo del Fondo.

En caso de cobros de comisión por concepto del tiempo de permanencia de las inversiones en cuotas de fondos de inversión, nacional o extranjeros, estas serán de cargo de la Sociedad Administradora.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(26) Información estadística

A continuación se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

Año 2014

Serie A

	Remuneración						
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes			
Enero	1.314,4867	8.394.443	16.481	428			
Febrero	1.392,4214	9.556.409	17.591	472			
Marzo	1.348,4865	10.470.632	22.097	529			
Abril	1.374,5797	10.217.813	21.844	547			
Mayo	1.361,5404	7.591.545	22.681	561			
Junio	1.381,3867	8.392.567	23.380	585			
Julio	1.402,1927	8.872.796	25.757	631			
Agosto	1.462,6384	10.990.418	28.177	657			
Septiembre	1.441,6396	11.983.742	29.934	682			
Octubre	1.373,2240	12.179.644	30.076	673			
Noviembre	1.500,1947	12.875.208	30.882	676			
Diciembre	1.488,2589	13.387.560	34.416	699			

Serie B

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.204,4099	8.394.443	725	7
Febrero	1.276,3075	9.556.409	1.090	9
Marzo	1.236,5620	10.470.632	1.729	13
Abril	1.261,0076	10.217.813	1.981	12
Mayo	1.249,5763	7.591.545	1.824	12
Junio	1.268,3120	8.392.567	1.784	12
Julio	1.287,9622	8.872.796	2.078	16
Agosto	1.344,0542	10.990.418	2.566	22
Septiembre	1.325,3023	11.983.742	3.094	22
Octubre	1.262,9439	12.179.644	3.383	23
Noviembre	1.380,2850	12.875.208	3.413	23
Diciembre	1.369,8846	13.387.560	3.832	25

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(26) Información estadística, continuación

Serie C

	Remuneración						
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes			
Enero	1.271,8929	8.394.443	12.156	18			
Febrero	1.348,3364	9.556.409	13.406	20			
Marzo	1.306,9023	10.470.632	17.180	24			
Abril	1.333,2862	10.217.813	15.306	21			
Mayo	1.321,7611	7.591.545	7.055	19			
Junio	1.342,1307	8.392.567	6.916	21			
Julio	1.363,5035	8.872.796	8.976	22			
Agosto	1.423,4900	10.990.418	10.168	24			
Septiembre	1.404,2071	11.983.742	13.674	29			
Octubre	1.338,7046	12.179.644	18.328	30			
Noviembre	1.463,6863	12.875.208	16.762	29			
Diciembre	1.453,2748	13.387.560	16.527	30			

Serie D

			Remuneración	
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.364,6196	8.394.443	79	25
Febrero	1.449,9692	9.556.409	83	26
Marzo	1.408,9976	10.470.632	101	26
Abril	1.440,9919	10.217.813	104	28
Mayo	1.432,1803	7.591.545	109	28
Junio	1.457,8417	8.392.567	106	28
Julio	1.484,8358	8.872.796	123	29
Agosto	1.554,1152	10.990.418	147	30
Septiembre	1.536,8480	11.983.742	149	30
Octubre	1.468,8961	12.179.644	148	29
Noviembre	1.609,9975	12.875.208	152	30
Diciembre	1.602,6235	13.387.560	167	34

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(26) Información estadística, continuación

Serie E

			Remuneración	
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.325,4085	8.394.443	60	5
Febrero	1.405,0686	9.556.409	56	6
Marzo	1.361,8908	10.470.632	70	6
Abril	1.389,3846	10.217.813	62	6
Mayo	1.377,3751	7.591.545	26	5
Junio	1.398,6017	8.392.567	20	5
Julio	1.420,8733	8.872.796	19	4
Agosto	1.483,3839	10.990.418	18	4
Septiembre	1.463,2897	11.983.742	20	5
Octubre	1.395,032	12.179.644	20	4
Noviembre	1.525,2729	12.875.208	20	4
Diciembre	1.514,4225	13.387.560	26	5

Año 2013

Serie A

			Remuneración	
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.067,6812	1.054.848	1.070	143
Febrero	1.074,7144	1.051.269	2.520	145
Marzo	1.095,0986	1.101.069	3.132	151
Abril	1.116,7407	1.283.566	4.357	172
Mayo	1.186,5160	1.885.544	5.578	222
Junio	1.159,6648	2.028.716	7.269	256
Julio	1.223,3040	2.658.820	8.278	280
Agosto	1.167,7631	3.903.462	10.460	307
Septiembre	1.194,2931	4.164.853	12.060	315
Octubre	1.249,2221	4.074.728	13.430	320
Noviembre	1.310,2911	5.315.018	14.665	338
Diciembre	1.307,4868	5.594.162	15.185	364

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(26) Información estadística, continuación

Serie B

			Remuneración	
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.062,2457	1.054.848	25	1
Febrero	1.070,0643	1.051.269	44	1
Marzo	1.091,1823	1.101.069	59	1
Abril	1.093,0486	1.283.566	29	-
Mayo	1.093,0486	1.885.544	-	-
Junio	1.093,0486	2.028.716	-	-
Julio	1.093,0486	2.658.820	-	-
Agosto	1.067,7332	3.903.462	78	1
Septiembre	1.092,4392	4.164.853	156	1
Octubre	1.143,1691	4.074.728	164	1
Noviembre	1.199,5463	5.315.018	273	3
Diciembre	1.197,4875	5.594.162	650	5

Serie C

			Remuneración	
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.021,6396	1.054.848	163	2
Febrero	1.029,7909	1.051.269	237	2
Marzo	1.050,7670	1.101.069	343	2
Abril	1.072,4143	1.283.566	725	3
Mayo	1.140,3883	1.885.544	1.003	4
Junio	1.115,4974	2.028.716	1.202	4
Julio	1.177,7128	2.658.820	1.277	4
Agosto	1.125,1971	3.903.462	3.229	6
Septiembre	1.151,7063	4.164.853	3.386	6
Octubre	1.205,7005	4.074.728	3.222	6
Noviembre	1.265,6814	5.315.018	3.434	8
Diciembre	1.264,0459	5.594.162	5.655	10

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(26) Información estadística, continuación

Serie D

			Remuneración	
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.067,5196	1.054.848	10	9
Febrero	1.076,4493	1.051.269	13	9
Marzo	1.099,3695	1.101.069	16	9
Abril	1.124,7884	1.283.566	16	9
Mayo	1.199,1339	1.885.544	18	10
Junio	1.175,8570	2.028.716	19	10
Julio	1.244,6063	2.658.820	24	12
Agosto	1.192,1416	3.903.462	38	14
Septiembre	1.223,2406	4.164.853	39	15
Octubre	1.283,8558	4.074.728	43	16
Noviembre	1.351,0521	5.315.018	48	17
Diciembre	1.352,7490	5.594.162	60	20

Serie E

	Valor	Total de	Remuneración	N°
Mes	valor cuota \$	activos M\$	devengada acumulada mensual M\$	partícipes
Enero	1.064,6249	1.054.848	3	1
Febrero	1.073,1194	1.051.269	4	1
Marzo	1.094,9786	1.101.069	6	1
Abril	1.117,5366	1.283.566	10	1
Mayo	1.188,3710	1.885.544	13	2
Junio	1.162,4328	2.028.716	13	2
Julio	1.227,2658	2.658.820	16	2
Agosto	1.172,5404	3.903.462	22	3
Septiembre	1.200,1651	4.164.853	54	3
Octubre	1.256,4310	4.074.728	56	5
Noviembre	1.318,9363	5.315.018	58	6
Diciembre	1.317,2315	5.594.162	59	5

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por la Sociedad Administradora de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada fondo y de la Sociedad Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Administradora. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Sociedad Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Sociedad Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

27.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Sociedad Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.2 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el participe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precios

Exposiciones globales de mercado:

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riego de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

	Valor razonable			
Fondo	2014	2013		
	M \$	M \$		
Mercados Desarrollados	13.075.513	5.232.384		
Totales	13.075.513	5.232.384		

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de fondo es invertir en instrumentos que aseguren la relación la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.2 Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

Año	201	1
Ano	<i>- 2</i> ,111 I	4

Celulosa M\$	Eléctrico M\$	Cuotas de fondos mutuos extranjeros M\$	Otros instrumentos de capitalización M\$	Transporte M\$	Total M\$
40.188	98.291	-	12.863.232	73.802	13.075.513
Año 2013			0.		
Celulosa M\$	Eléctrico M\$	Cuotas de fondos mutuos extranjeros M\$	Otros instrumentos de capitalización M\$	Transporte M\$	Total M\$
84.626	75.284	434.826	4.479.755	157.893	5.232.384

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados

Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2014 y 2013. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

Año 2014	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
Mercados Desarrollados Serie A	0,04%	2,59%	(1,74%)	1,50%	(1,59%)
Mercados Desarrollados Serie B	0,04%	2,59%	(1,74%)	1,50%	(1,59%)
Mercados Desarrollados Serie C	0,05%	2,60%	(1,74%)	1,50%	(1,59%)
Mercados Desarrollados Serie D	0,05%	2,60%	(1,73%)	1,51%	(1,58%)
Mercados Desarrollados Serie E	0,05%	2,60%	(1,74%)	1,50%	(1,59%)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.2 Riesgos de mercado, continuación

Año 2013	Promedio	Max	Min	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
Mercados Desarrollados Serie A	0,07%	1,82%	(1,41%)	1,44%	(1,26%)
Mercados Desarrollados Serie B	0,04%	1,78%	(1,09%)	1,19%	(1,05%)
Mercados Desarrollados Serie C	0,07%	1,82%	(1,41%)	1,44%	(1,25%)
Mercados Desarrollados Serie D	0,08%	1,83%	(1,40%)	1,45%	(1,24%)
Mercados Desarrollados Serie E	0,07%	1,82%	(1,41%)	1,44%	(1,25%)

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

La separación por instrumento es la siguiente:

		Valor razonable	
Fondo	Instrumentos	2014 M\$	2013 M\$
Scotia Mercados Desarrollados	RV	13.075.513	5.232.384
Totales		13.075.513	5.232.384

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge para los fondos que operan en moneda extranjera o en forma internacional y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, como moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF.

El Fondo no posee ningún instrumento derivado.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.2 Riesgos de mercado, continuación

A continuación se presentan los montos invertidos en los distintos fondos en moneda extranjera:

	2014		2013	1
	US\$	EUR	US\$	EUR
Activos monetarios	12.863.232	_	4.914.581	_

27.3 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Sociedad Administradora cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de Corto Plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y Balanceados). Además cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle Clasificación por For	ndo al 31 de dic	iembre de 201	4			
Fondo	\mathbf{A}	$\mathbf{A}\mathbf{A}$	AAA	N-1	N-2	Total
	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
Mercados Desarrollados	-	-	-	88.292	123.989	212.281
Fondo	N-3	N-4	N-5	NA	N-2	Total
	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
Mercados Desarrollados	-	-	-	12.863.232	-	12.863.232
Total						13.075.513
Detalle Clasificación por For	ndo al 31 de dic	iembre de 201	3			
Fondo	\mathbf{A}	$\mathbf{A}\mathbf{A}$	AAA	N-1	N-2	Total
	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
Mercados Desarrollados	-	-	-	159.910	157.893	317.803
Fondo	N-3	N-4	N-5	NA	N-2	Total
	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
Mercados Desarrollados	-	-	-	4.914.581	-	4.914.581
Total						5.232.384

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.4 Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas:

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas:

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.

- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Sociedad Administradora, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.4 Riesgo de liquidez, continuación

Esta Política de Administración de Liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

La Política de Administración de Liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los Activos Líquidos Mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

Año 2014	Menor a 7	Entre 7 días	Entre 1 mes	Más de	Total general
	días	y 1 mes	y 1 año	1 año	M\$
	13.075.513	-	-	-	13.075.513
Año 2013	Menor a 7	Entre 7 días	Entre 1 mes	Más de	Total general
	días	y 1 mes	y 1 año	1 año	M\$
Mercados Desarrollados	5.232.384	_	-	_	5.232.384

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.4 Riesgo de liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2014

	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>-</u>	_	-	_	-
Cuentas por pagar a intermediarios	_	-	-	_	-
Rescates por pagar	108.095	-	-	-	108.095
Remuneraciones sociedad					
administradora	3.706	-	-	-	3.706
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos		-	-	-	
Totales	111.801	-	-	-	111.801

Al 31 de diciembre de 2013

Al 31 de diciembre de 2013					
	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable					
con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	577	-	-	-	577
Remuneraciones sociedad					
administradora	3.596	-	-	-	3.596
Otros documentos y cuentas por pagar	262.422	-	-	-	262.422
Otros pasivos		-	-	-	
Totales	266.595	-	-	-	266.595

27.5 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los Activos Netos Atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de Activos Netos Atribuibles a Partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

 Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.5 Gestión de riesgo de capital, continuación

 Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de Activos Netos Atribuibles a Partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación se presenta estadísticas de rescates e inversiones:

Año 2014

Inversiones	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Mercados Desarrollados	9.478.663	13.193.340	5.226.893	1.979.344
Rescates	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Mercados Desarrollados	20.288	542.597	41	61.403
Año 2013				
Inversiones	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Mercados Desarrollados	2.405.204	5.232.385	686.931	1.376.715
Rescates	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Mercados Desarrollados	8.590	220.380	23	29.347

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no regirá este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Procesos Financieros y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y lo terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y trasparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1

Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2

Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3

Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.6 Estimación del valor razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	201	14	2013	
Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acciones y derechos preferentes				
nacionales	212.281	-	-	317.803
Otros títulos de capitalización	8.766.320	-	4.479.755	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	4.096.912		434.826	-
Totales	13.075.513		4.914.581	317.803

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.6 Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existe transferencia entre niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.7 Modelo de valorización

(a) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado, son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

(b) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más "transacciones válidas" en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una "TIR base", a partir de la "estructura de referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(b.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las "transacciones válidas" observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir "transacciones válidas" para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las "transacciones válidas" de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.7 Modelo de valorización, continuación

(b) Metodología de valorización, continuación

(b.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una "TIR base" a partir de la "Estructura de Referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(b.2.1) TIR Base

Para estimar la "TIR base", el modelo asigna a cada papel una "Estructura de Referencia" de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la "Estructura de Referencia" obteniendo un "precio base" a partir del cual se calcula la "TIR base".

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(b.2.2) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.7 Modelo de valorización, continuación

(b) Metodología de valorización, continuación

(b.2.2) Spread modelo, continuación

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(b.2.3) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread Modelo".

TIRMod = IRBASE + Smodi

TIRBASE : "TIRbase" correspondiente al instrumento
SModi : "Spread Modelo" estimado para el instrumento
TIRMod : Tasa de valorización estimada para el instrumento

(c) Conceptos generales de la metodología

A continuación se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(c.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en "Familias de Papeles" que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.7 Modelo de valorización, continuación

(c) Conceptos generales de la metodología, continuación

(c.1) Familia de papeles, continuación

Familia de Papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO BR BCP PDBC Depósitos N1 en UF Depósitos N2 en UF Depósitos N1 en Pesos Depósitos N2 en Pesos Bonos Corporativos en UF Bonos Corporativos en Pesos Letras Hipotecarias en UF e IVP Letras Hipotecarias en Pesos

(c.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las "Familias de Papeles" se dividen en "Categorías", de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento
- lazo al vencimiento

(c.3) Estructuras de referencia

Las "Estructuras de Referencia" son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas "Familias de Papeles":

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.7 Modelo de valorización, continuación

Familia de papeles

(c) Conceptos generales de la metodología, continuación

(c.3) Estructuras de referencia, continuación

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

FF	
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR BCP Cero Nominal
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF Depósitos N1 en Pesos
	Depósito en Pesos Depósitos N2 en
Pesos	Depósito en Pesos Bonos
Corporativos en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero Nominal Letras Hipotecarias
en UF e IVP	Cero Real Letras Hipotecarias en
Pesos	Cero Nominal

Estructura de referencia

(c.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

(c.5) Spread

El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la "TIR base" correspondiente.

(c.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(28) Sanciones

El Fondo, la Sociedad Administradora, sus Directores y/o Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador durante el ejercicio financiero al 31 de diciembre 2014.

(29) Hechos relevantes

Con fecha 7 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, la cual tuvo como objetivo principal unificar la regulación aplicable a la prestación de servicios de Administración de Fondos y Carteras Individuales en un cuerpo legal único. Consecuencia de lo anterior, fueron derogadas las normas sobre administradoras generales de Fondos contenidas en los Títulos XX y XXVII de la Ley N°18.045 sobre mercado de valores; el Decreto Ley N°1.328 de 1976 sobre Fondos Mutuos; la Ley N°18.657 que autoriza creación de Fondo de Inversión de Capital Extranjero; y la Ley N°18.815, sobre Fondos de Inversión.

En virtud de lo dispuesto en la Ley N°20.712, la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 7 de mayo de 2014 pública NCG N°365, la cual establece contenidos mínimos de reglamentos y textos de contratos de Fondos, regula procedimiento de depósito e impartes instrucciones respecto a las modificaciones introducidas a los antecedentes depositados.

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., en cumplimiento con la normativa vigente, se encuentra en la última etapa del proceso de adecuación de sus Reglamentos Internos, Contratos, y Reglamento General de Fondos, cumpliendo de este modo con los plazos establecidos en la Ley N°20.712 y en la NCG N°365 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 4 de agosto de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N°20.937 comunicó observaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de la Sociedad Administradora y del Fondo. Dichas observaciones están referidas a revelaciones de la Nota "Gestión de riesgo de capital".

En sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2014, se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia de don Albert Rajotte al cargo de Director de la Sociedad.

En sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2014, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Cristián Jiménez Pfingston al cargo de Director de la Sociedad, designándose en su reemplazo a don Fabio Valdivieso Rojas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen otros hechos relevantes que informar.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(30) Hechos posteriores

Con fecha 9 de enero de 2015 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. renovó la garantía hasta el 10 de enero de 2016, por cada uno de los fondos administrados, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°147529 por UF10.000.

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que requieran ser revelados en notas a los Estados Financieros, así como no existen otros hechos significativos a revelar a la fecha de presentación de los Estados Financieros.